VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYME EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-047-2026

Fecha. 15 de octubre de 2026

Objeto: **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONECTIVIDAD, CONTROL TÉRMICO Y COMPONENTES DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL DISTRITO DOS DE POLICÍA DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.**

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

"(…)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Que verificado el proceso en la plataforma SECOP II dentro del plazo señalado en el cronograma, del proceso de Selección abreviada de Menor cuantía No SAMC-047-2026, se identifica que a la fecha 14 de octubre de 2026. Hora 2:30 p.m., presentaron solicitudes para limitar a Mipymes al proceso de la referencia, Así;



Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
INTALEN	General	CO1.MSG.10076882	Limitación mipymes nacionales		1 día de tiempo transcurrido (14/10/2026 8:41:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
INGENIERIAS Y SUMINISTROS DEL SUR SAS ZOMAC	General	CO1.MSG.10062798	SOLICITUD LIMITACION MIPYME		6 días de tiempo transcurrido (8/10/2026 4:26:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	General	CO1.MSG.10062778	SOLICITUD LIMITACION MIPYME		6 días de tiempo transcurrido (8/10/2026 4:23:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

En total se recibieron tres (03) solicitudes de manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes como se relacionan a continuación, para el efecto se verificó la documentación requerida para ostentar la calidad de Mipymes, así:

Requisito habilitante (Documento)	DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	INGENIERIAS Y SUMINISTROS DEL SUR SAS ZOMAC INGENIERIAS Y SUMINISTROS DEL SUR SAS ZOMAC	GRUPO INTALEN S.A.S.
Solicitud radicada en página SECOP II.	Cumple	Cumple	Cumple
El objeto de la solicitud es Manifestación es limitar a Mipyme la Selección Abreviada No SAMC-047-2026	Cumple, solicita se limite a nivel municipal es decir municipio de Puerto Asís Putumayo	Cumple Solicita se limite a nivel municipal es decir municipio de Puerto Asís Putumayo	Cumple Solicita se limite a nivel nacional.
Carta de Revisor Fiscal o contador Público acreditando la Condición de Mipyme	Cumple	Cumple	Cumple

Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, donde evidencia mínimo 1 año de antigüedad a la fecha de convocatoria.	Cumple	Cumple	Cumple
Las personas jurídicas deberán contar con objeto social a fin al objeto a contratar	Cumple	Cumple	Cumple

Que el numeral 2 del Art. 5 de la ley 1860 de 2021, establece que se limitaran a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que se presentaron tres (3) manifestaciones para solicitar la limitación a MIPYMES, de las cuales dos (2) solicitan que la limitación sea de carácter municipal y una (1) de carácter nacional. Una vez evaluadas las manifestaciones presentadas, se determina que estas cumplen con los requisitos exigidos para solicitar la limitación a MIPYMES. Por lo tanto, se deja a consideración del señor Alcalde la disposición de limitar a MIPYMES el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-047-2026, definiendo el ámbito territorial correspondiente.

La presente acta será publicada en el Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co

En constancia se expide los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

Marly Johana Torres Bermudes
Prof. Apoyo Oficina Jurídica Municipal